



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Ayacucho

Unidad de Gestión Educativa Local Sucre



“Año de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018 al 2027”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ANEXO 01:

CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO, BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276

Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU
Resolución Viceministerial N° 005-2022-MINEDU
O/M N° 0038-2021-MINEDU-VMGI-DIGC

Plaza vacante

OFICINISTA EN LA IE N° 24156-QUIJE – Licencia por Maternidad.

ITEM	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INICIO	TERMINO
01	Publicación de plazas a ser consideradas en el proceso de contratación.	UGEL / IE	12/04/2023	26/04/2023
03	Publicación en el Portal de TALENTO PERU	UGEL	12/04/2023	26/04/2023
04	Presentación de expedientes: Modalidad Presencial.	Postulante	20/04/2023	26/04/2023
05	Evaluación de Expedientes	Comité de Contratación	27/04/2023	27/04/2023
07	Publicación preliminar de cuadro de méritos (horas de la tarde 2:30 pm -5:30 pm)	Comité de Contratación	27/04/2023	27/04/2023
08	Presentación de reclamos por escrito (horas de la mañana 8:00 AM – 1:00 PM)	Postulante	28/04/2023	28/04/2023
09	Absolución de reclamos 2:30 pm – 3:30 pm.	Comité de Contratación	28/04/2023	28/04/2023
10	Publicación final de cuadro de méritos. A partir de las 4:00 pm	Comité de Contratación	28/04/2023	28/04/2023
11	Adjudicación de plazas (horas de la tarde 5:00 pm)	Comité de Contratación	28/04/2023	28/04/2023
12	Remisión de informe final de proceso de contratación	Comité de Contratación	29/04/2023	29/04/2023
13	Emisión de resolución y suscripción de contrato	UGEL	29/04/2023	29/04/2023





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Ayacucho

Unidad de Gestión
Educativa Local Sucre



“Año de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018 al 2027”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

REQUISITOS PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276.

- FUT del postulante dirigido al comité de contratación, precisando el cargo al que postula.
- Copia de DNI
- Anexos 5 debidamente llenados, firmados y con huella digital según formato establecido en la norma técnica (RVM. N° 287-2019-MINEDU).
- Hoja de Vida documentada, adjuntando la documentación requerida para la evaluación de los criterios establecidos (documentos autenticados).
- La experiencia laboral en el sector público y privado se sustenta con la presentación en copia autenticadas de los siguientes documentos: i) el contrato con sus respectivas adendas y/o ii) constancias de prestación de servicios y/o certificados de trabajo; y/o iii) Boletas de pago; en los cuales deberá constar el cargo desempeñado, así como la fecha de inicio y fin, debiendo el área competente de la DRE/UGEL corroborar su veracidad fiscalización posterior.
- Certificado de Discapacidad otorga por médicos certificados registrados de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPRESS, públicas, privadas o mixtas a nivel nacional.
- Documento oficial emitido por la autoridad competente, que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas y/o Deportista Calificado, en caso corresponda.

Querobamba, 12/04/2023.

LA COMISION,

